



<b>DECRETO No. 0138</b>  <b>FECHA: 09 JUN 2016</b>	<b>Código: F-AM-018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 1 de 3</b>	

**POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN**

**EL ALCALDE DE SABANETA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, Decreto N° 133 del 03 de Junio "Por el cual se hace un encargo", y

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cómputos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
5. Que mediante comunicado con radicado No.2016005293 del 31 de Mayo de 2016 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de CIENTO MILLONES



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



<b>DECRETO No. 0138</b>  <b>FECHA: 09 JUN 2016</b>	<b>Código: F-AM-018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 2 de 3</b>	

CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$100.460.000), contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.

6. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de traslados que: *"Se requiere el traslado presupuestal de un componente a otro ya que pretende suscribir un Convenio de Asociación con una entidad especializada, brindando una atención integral y más completa a la planteada inicialmente en la formulación del proyecto, aumentando los beneficios a la calidad de vida de la fauna doméstica en lo referente al albergue, manutención y alimentación, atención médica, diagnósticos de laboratorio y cirugías de alta complejidad. proporcionalmente también se incrementó el costo del componente y se necesita el traslado del dinero."*
7. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Traslado Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde (E) Municipal

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º:** Efectuar la siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:

**CONTRACRÉDITO**

**AFECCIÓN PRESUPUESTAL**

Secre	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Depen	01	Despacho del Secretario de Medio Ambiente	
Objeto	2	INVERSION	
Clase	1	GASTO DE INVERSION	
Grupo	02	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Sector	08	AGROPECUARIO	
Progr	01	ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	
Subprogr	01	ASISTENCIA TÉCNICA SISTEMAS AGRIC. Y PECUA.	
Proyecto	1536	Asistencia Técnica Agropecuaria	
Artículo	51400	Apoyo al Sector Agropecuario ICLD	\$100.460.000
		<b>INVERSIÓN</b>	<b>100.460.000</b>
		Despacho del Secretario de Medio Ambiente	100.460.000
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	100.460.000
		<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>\$100.460.000</b>

10/15  
SABANETA



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
www.sabaneta.gov.co  
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

*[Handwritten signature]*



<b>DECRETO No. 0138</b>  <b>FECHA: 09 JUN 2016</b>	<b>Código: F-AM-018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 3 de 3</b>	

**ARTÍCULO 2º:** Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:

**CRÉDITOS**

**AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**

Secre	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Depen	01	Despacho del Secretario de Medio Ambiente	
Objeto	2	INVERSION	
Clase	1	GASTO DE INVERSION	
Grupo	02	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Sector	08	AGROPECUARIO	
Progr	01	ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	
Subprogr	01	ASISTENCIA TECNICA SISTEMAS AGRIC. Y PECUA.	
Proyecto	1536	Asistencia Técnica Agropecuaria	
Artículo	51500	Asistencia Veterinaria de Fauna Doméstica ICLD	\$100.460.000
		INVERSION	100.460.000
		Despacho del Secretario de Medio Ambiente	100.460.000
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	100.460.000
		<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>\$100.460.000</b>

**ARTÍCULO 3º:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los, **09 JUN 2016**

**CÚMPLASE**

**HECTOR DARIO YÉPES VEGA**  
Alcalde (E) Municipal

**ALFONSO MARTINEZ RODRIGUEZ**  
Secretario de Hacienda

**RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA**  
Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial

Revisó: **Tatiana Bermúdez Mejía**  
Contratista de Apoyo- Presupuesto

Verificó: **Rosa Lilia Florez Hernández**  
Líder Área de Presupuesto

Elaboró: **Laura Cristina Bolaño Botero**  
Contratista de Apoyo- Presupuesto



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia